



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREMIERTEL S.A.

En la ciudad de Ibarra, el lunes veinte y ocho de abril del dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Compañía situadas en la Bolívar 12-123 y Rafael Larrea y siendo las 15h30 horas, se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la compañía PREMIERTEL S.A., con la presencia del ochenta por ciento de los accionistas: Granda López Byron Patricio, Páez Salazar Eduardo Andrés, Tobar Benavides Eduardo Nerbey por sus propios y personales derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el ochenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas.- Preside la Junta el Sr Patricio Granda Delgado en su calidad de Presidente Ejecutivo y como Secretaria de la junta interviene la señora Andrea Tobar Benavides, Gerente de la Compañía quien pone a consideración el siguiente punto del orden del día: **1) Informe de la Presidencia Ejecutiva correspondiente al ejercicio 2017, y su aprobación. 2) Presentación del Balance y Estado de Resultados y conciliación tributaria a diciembre 31 del 2017 y su aprobación. 3) Destino de utilidades por el período fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, procediéndose por lo tanto a tratar y resolver lo siguiente: **1.- Informe de la Gerencia.** La señora Gerente de la empresa, da lectura a su informe, y señala que en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la compañía presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, en el cual da a conocer los resultados obtenidos en este período, además da a conocer la situación financiera de la empresa y un análisis financiero detenido de la misma. La junta Extraordinaria de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el informe de la Gerente correspondiente al año 2017. **2) Presentación del Balance y Estado de Resultados y conciliación tributaria a diciembre 31 del 2017 y su aprobación:** Se procedió a dar lectura al Balance General y al Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2017, resumiendo en total de activos: USD 182.128.63, total de Pasivos USD 169.622,28 y total de Patrimonio USD 12506.35. Ingresos Totales por USD 1'514615.60, total de costos y gastos por un valor de USD 1'504423.59, obteniendo una utilidad bruta de 10.192.01. La conciliación tributaria indica que la utilidad a disposición de los accionistas al 31 de diciembre del 2017 es de USD 3.948.46. La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al año 2017 así como conoce también los valores presentados en la conciliación tributaria. **4) Informe del Comisario y su aprobación:** El informe del Comisario refleja el análisis realizado por la Ing. Nadia Santos, quien manifiesta que la empresa presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones, durante el ejercicio terminado en el 2017. Los accionistas consideran que el informe del Comisario es correcto, por lo que es aprobado por unanimidad de los accionistas. **3) Destino de utilidades por el período fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.** La Sra. Gerente de la empresa, pone a consideración de la Junta, que se debe determinar el destino de las utilidades generadas en el período fiscal 2017, las cuales ascienden al valor de USD 3.948,46. Ante esto, el señor accionista Byron Granda,

mociona a la junta que las antes señaladas utilidades no sean repartidas a los accionistas y que se las destine a RESERVA FACULTATIVA. Los señores accionistas en forma unánime resuelve aprobar la moción y autorizan al representante legal de la empresa a fin de que las utilidades que corresponden a los señores accionistas y en la proporción que les corresponde conforme su porcentaje de acciones, se mantengan y registren en la empresa como reservas facultativas y en su totalidad.

6) Designación del Comisario Principal. La Junta Extraordinaria de Accionistas en forma unánime resuelve ratificar a la Ing Nadia Santos como comisario principal para realizar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones por unanimidad. Termina la Junta Universal de Accionistas a las 17H30, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y la Secretaria de la Junta.

Patricio Granda Delgado,
Presidente Ejecutivo
Presidente de la Junta

Andrea Tobar Benavides
Gerente
Secretaria de la Junta

Ing. Byron Patricio Granda López
Accionista

Sr. Eduardo Tobar Benavides
Accionista